H. Cámara de Diputados
ENTRE RIOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117º DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Sobre el impacto ambiental por las quemas de humedales desde el último censo al día de la fecha, y las medidas preventivas realizadas atento a que se aproximan fuertes aumentos de la temperatura en relación años anteriores.-

Primero: Que cantidad de áreas fueron alcanzadas por las quemas de humedales desde el ultimo censo realizado al día de la fecha.-

Segundo: Cuál es el impacto ambiental que conlleva la quema de la cantidad de hectáreas alcanzadas.-

Tercero: Cuáles son las medidas tomadas por el estado provincial para combatir futuras quemas de humedales.-

Sala de Sesiones. Paraná, 28 de septiembre de 2021.-

CARLOS SABOLDELLI
Secretario Cámara Diputados

ANGEL FRANCISCO GIANO
Presidente Cámara Diputados